

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 82/2021

DE : EMANUEL IBARRA SOTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa nuevo fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 04 de febrero de 2020

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, en la Resolución Exenta N° 2516, de 21 de diciembre de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que Fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que al Departamento de Sanción y Cumplimiento le corresponderá, entre otras funciones, la de designar un instructor(a) titular y un instructor(a) suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente.

En este sentido, este Departamento ha recibido los informes de fiscalización ambiental DFZ-2018-922-XIII-RCA-IA y DFZ-2020-1464-XIII-RCA, respecto de Empresas Lourdes S.A., ubicada en la comuna de Isla de Maipo, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. Dichos informes están asociados a las actividades de fiscalización de las siguientes Resoluciones de Calificación Ambiental: (i) Res. Ex. N° 453/2003 de la Comisión Regional del Medio Ambiente (en adelante, "COREMA") de la Región Metropolitana, que calificó favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental (en adelante, "DIA") del sistema de tratamiento de Riles; (ii) Res. Ex. N° 911/2009 de la COREMA de la Región Metropolitana que calificó favorablemente la DIA del Proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento de RILes"; (iii) Res. Ex. N° 249/2019 de la COREMA de la Región Metropolitana que calificó favorablemente la DIA del Proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Riles y optimización de Guarda de Vino y Concentrado de jugo Empresas Lourdes".

Adicionalmente, es preciso señalar que la División de Fiscalización remitió al Departamento de Sanción y Cumplimiento los informes de fiscalización ambiental y sus respectivos anexos, asociados al cumplimiento del D.S. N° 90/2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales, señalados en la siguiente tabla, correspondientes a los periodos que allí se indican:

Tabla. Informes de Riles, según periodo evaluado.

N° de expediente	Periodo informado
DFZ-2021-20-XIII-NE	Enero a septiembre 2020
DFZ-2020-1048-XIII-NE	Enero a diciembre 2019
DFZ-2020-1047-XIII-NE	Enero a diciembre 2018
DFZ-2020-1046-XIII-NE	Enero a diciembre 2017
DFZ-2016-5271-XIII-NE-EI	Enero 2016
DFZ-2016-5737-XIII-NE-EI	Febrero 2016
DFZ-2016-6375-XIII-NE-EI	Marzo 2016
DFZ-2017-5348-XIII-NE-EI	Abril 2016
DFZ-2016-7459-XIII-NE-EI	Mayo 2016
DFZ-2016-8413-XIII-NE-EI	Julio 2016
DFZ-2017-854-XIII-NE-EI	Agosto 2016
DFZ-2017-1390-XIII-NE-EI	Septiembre 2016
DFZ-2017-2073-XIII-NE-EI	Octubre 2016
DFZ-2017-2695-XIII-NE-EI	Noviembre 2016
DFZ-2017-3239-XIII-NE-EI	Diciembre 2016
DFZ-2015-4358-XIII-NE-EI	Enero 2015
DFZ-2015-4874-XIII-NE-EI	Febrero de 2015
DFZ-2015-7054-XIII-NE-EI	Marzo 2015
DFZ-2015-7307-XIII-NE-EI	Abril 2015
DFZ-2015-7679-XIII-NE-EI	Mayo 2015
DFZ-2015-5823-XIII-NE-EI	Junio 2015
DFZ-2015-6069-XIII-NE-EI	Julio 2015
DFZ-2015-8109-XIII-NE-EI	Agosto 2015
DFZ-2016-194-XIII-NE-EI	Septiembre 2015

N° de expediente	Periodo informado
DFZ-2016-1282-XIII-NE-EI	Octubre 2015
DFZ-2016-1926-XIII-NE-EI	Noviembre 2015
DFZ-2016-2310-XIII-NE-EI	Diciembre 2015
DFZ-2014-2842-XIII-NE-EI	Enero 2014
DFZ-2014-3241-XIII-NE-EI	Febrero 2014
DFZ-2014-6228-XIII-NE-EI	Marzo 2014
DFZ-2014-4987-XIII-NE-EI	Mayo 2014
DFZ-2014-5557-XIII-NE-EI	Junio 2014
DFZ-2015-880-XIII-NE-EI	Julio 2014
DFZ-2015-1482-XIII-NE-EI	Agosto 2014
DFZ-2015-2148-XIII-NE-EI	Septiembre 2014
DFZ-2015-2611-XIII-NE-EI	Octubre 2014
DFZ-2015-3170-XIII-NE-EI	Noviembre 2014
DFZ-2015-3692-XIII-NE-EI	Diciembre 2014
DFZ-2013-2984-XIII-NE-EI	Mayo 2013
DFZ-2014-1859-XIII-NE-EI	Diciembre 2013
DFZ-2013-2930-XIII-NE-EI	Abril 2013
DFZ-2013-2984-XIII-NE-EI	Mayo 2013

En razón de lo señalado, se ha decidido designar como Fiscal Instructor Titular a don José Ignacio Saavedra Cruz y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada al Jefe de la Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor Suplente a don Antonio Maldonado Barra. El Fiscal Instructor debe investigar los hechos constatados en los informes de fiscalización individualizados; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Emanuel Ibarra Soto
Jefe del Departamento de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

JSC

Distribución:

- Antonio Maldonado Barra, Departamento de Sanción y Cumplimiento.
- José Ignacio Saavedra Cruz, Departamento de Sanción y Cumplimiento.

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.